

RESOLUCIÓN N° 0370 .
NEUQUÉN, 22 JUN 2022

VISTO:

El Expediente OE N° 4046-M-2022 y el Decreto N° 0062/22; y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente consignado en el Visto, obra telegrama TCL 021591397, mediante el cual la agente Tatiana Magali MASSACESI, D.N.I. N° 35.751.251, presentó su renuncia, a partir del día 20 de mayo de 2022, a su designación en el cargo de Directora de Visaciones, categoría 24 más plus, planta política de la Dirección General de Catastro Situn y Agrimensura, dependiente de la Secretaría de Hacienda, designación efectuada mediante el mencionado Decreto N° 0062/22;

Que ha tomado conocimiento el señor Secretario del área, aceptando la renuncia presentada;

Que el Decreto N° 0036/20 faculta por delegación, a los Señores Secretarios y Secretarías dependientes del Órgano Ejecutivo Municipal, a resolver, mediante resolución conjunta en todos los casos con el Secretario de Gobierno, los trámites inherentes al otorgamiento de licencias sin goce de haberes -conforme lo establecido en la normativa vigente-, bajas de personal por renuncia o por fallecimiento, reconocimiento y autorización de pago de haberes por liquidación final, a los legítimos derecho-habientes del personal fallecido, asignación temporaria de funciones por licencia del titular por un período menor a noventa (90) días y licencias especiales previstas en el Estatuto del Personal Municipal - Ordenanza N° 7694 y normas complementarias, siempre que con su aplicación no se afecten partidas presupuestarias, ni se originen gastos de ninguna naturaleza;

Que ha tomado intervención la Dirección Municipal de Despacho y Legales dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de resolución;

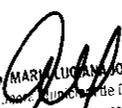
Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE HACIENDA
Y
EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO**

RESUELVEN:

Artículo 1º) ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Tatiana


Dra. MARI LUCIANA BONAS AGUILAR
Perito en el área de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

0370-22

----- Magali MASSACESI, D.N.I. N° 35.751.251, a partir del día 20 de mayo de 2022, a su designación en el cargo de Directora de Visaciones, categoría 24 más plus, planta política de la Dirección General de Catastro Situn y Agrimensura, dependiente de la Secretaría de Hacienda.

Artículo 2º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.

**FDO.) CAROD
HURTADO**


Dra. MARÍA EUGENIA AGUILAR
Ejecutiva de Asesoría de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén